

GACETA MUNICIPAL

Edición 9

Junio de 2015



GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

*C. Salvador Saldaña
Barrera, Presidente
Municipal*

Sumario:

*Acta de Cabildo No. 23, No. 24,
del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan,
Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

Acta de Cabildo No. 23 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 14 de Mayo de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Presentes;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación y en su caso la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondientes al 1er trimestre (Enero-Marzo) del ejercicio fiscal 2015.





COMPROMETIDOS *Contigo*

5. Presentación de informes mensuales sobre la situación financiera de la Tesorería Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Concerniente al **punto número cuatro** del orden del día, referente a la presentación y en su caso la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondientes al 1er trimestre (Enero-Marzo) del ejercicio fiscal 2015; el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, solicito al cuerpo colegiado la participación del Tesorero Municipal, C. Alfonso Salcedo Preciado, con la finalidad de que exponga lo concerniente a este tema y en caso de presentarse dudas, las mismas sean respondidas y aclaradas, solicitud que fue aprobada por la Síndico Municipal y Regidores, por lo que de manera inmediata el Tesorero Municipal inicia a exponer el tema, mostrando para ello la balanza de comprobación, el estado de resultados y el estado de situación financiera; sobre ellos, surgieron comentarios por parte del cuerpo colegiado, mismas que fueron explicadas por parte del Tesorero Municipal, por lo que una vez que las dudas





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

fueron disipadas, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondientes al 1er trimestre (Enero-Marzo) del ejercicio fiscal 2015; aprobándose por unanimidad la aprobación de los informes de los avances de gestión financiera correspondientes al 1er trimestre (Enero-Marzo) del ejercicio fiscal 2015. (**Anexo 1** informes de los avances de gestión financiera correspondientes al 1er trimestre (Enero-Marzo) del ejercicio fiscal 2015).

Al término del asunto ya mencionado en el párrafo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, procede al **punto número cinco**, en este sentido el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, solicita la intervención del Tesorero Municipal, solicitud que fue aprobada por unanimidad, por lo que el Tesorero Municipal, presenta los informes correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre del año 2014; Enero, Febrero, Marzo y Abril del año 2015; al hacer uso de la palabra explica su contenido, contestando oportunamente los comentarios del cuerpo colegiado, dando así cumplimiento al artículo 117 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; (**Anexo 2** informes del Tesorero Municipal); por lo que una vez que concluye con su participación y se dan por enterados el Edil, Sindico y Regidores, se procede al desahogo del **punto número seis** de asuntos generales, en el cual el Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, menciona beneficios que el Municipio de Rosamorada obtuvo a través del convenio que se firmó con la asociación de Mariatrinataria, preguntándole al Alcalde, si el Municipio de Tuxpan, tiene considerado firmar convenio con ellos

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, señala que si se tenía contemplado, pero que se tomaron en cuenta otros factores por lo que se desistió, sin embargo propone al cabildo, formar un ahorro con el cual se pueda comprar material de construcción para que el mismo sea donado a familias vulnerables del Municipio.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, opina que se deben implementar operativos conducentes a establecer orden en el malecón los fines de semana, ya que es un punto de reunión de muchos jóvenes; al respecto el Presidente Municipal, señala que a quien se encuentra ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública, se le llama la atención y se le invita a retirarse, sin embargo si hace caso omiso se toman otras medidas.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, considera que es bueno tomar ese tipo de posturas, pero al mismo tiempo no proyectar que se promueven actos que alteran la paz pública.

El Presidente Municipal, comunica, que se han obtenido resultados favorables en materia de seguridad pública y tránsito y vialidad, reflejados en que muchos motociclistas conducen con casco, disminuyendo además las estadísticas de accidentes, lo que se debe a que la implementación de estrategias aplicadas en esa rama han sido exitosas.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, informa sobre un problema con un local en el mercado municipal, Sostenes Rocha, el cual pertenece al Sr, Raúl Mercado, pidiendo al Ayuntamiento que intervenga y de solución, todo ello actuando conforme a derecho.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, expone que le han llegado quejas sobre problemas de aguas negras, pidiendo al Alcalde se haga algo al respecto.

El Regidor, Gilberto López Cordero, indica que le hicieron llegar un reporte por parte del kínder ubicado en la colonia Zahúrda por que en el estacionamiento de dicho preescolar se coloca un puesto de tacos.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Alcalde, C. Salvador Saldaña Barrera, señala que se le recomendó a la persona, que hablara con la Directora del Preescolar y llegara a un acuerdo con ella, para dar solución pacífica a dicho problema.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:43 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

Acta de Cabildo No. 24 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 28 de Mayo de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:





COMPROMETIDOS *Contigo*

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del informe mensual del Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la administración en sus aspectos más relevantes.
5. Presentación del informe mensual del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos que hayan pasado a comisión, los atendidos y el total de los pendientes.
6. Presentación y en su caso la aprobación de la propuesta para que el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe en el programa de INAFED denominado "Agenda para el Desarrollo Municipal".
7. Presentación del proyecto del Gobierno del Estado "La Feria de Nayarit, en California".
8. Análisis discusión y aprobación de la adhesión al programa "agua sin adeudos"
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa del proyecto de decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del estado de Nayarit la autorización para la afectación del FORTAMUN.
10. Presentación del escrito de renuncia del Ing. Ricardo Sergio Manuel Contreras Ojeda, como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.
11. Presentación de la propuesta de quien fungirá como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.
12. Presentación del escrito de renuncia del Ing. Jorge Antonio Godínez Lara, como Director de Planeación y Desarrollo Municipal.
13. Presentación de la propuesta de quien fungirá como Director de Planeación de Desarrollo Municipal.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.





COMPROMETIDOS *Contigo*

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran ausente la Regidora, C. Ma. Margarita Romo Hernández, quien por motivos familiares tuvo que ausentarse, sin embargo al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto continúo, y concerniente al **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, con fundamento en el artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; informa al cuerpo colegiado sobre el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes, por lo que una vez que se dan por enterados síndico y regidores de las acciones y actividades realizadas durante el mes de Abril, solicita que el escrito que contiene los pormenores de dicho informe, sea anexado a la presente acta, solicitud que fue aprobada por el cabildo, (**Anexo 1**, informe mensual del Presidente Municipal); por lo que de manera inmediata y referente al **punto número cinco**, el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 114 fracción VII, da a conocer los asuntos que han pasado a comisión, así como los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes; por lo que una vez que concluye con su informe, solicita que el documento en el cual plasma toda la información ya expresada, se anexe a dicha acta, solicitud que fue aprobada por





COMPROMETIDOS *Contigo*

unanimidad (**Anexo 2**, informe mensual del Secretario del Ayuntamiento); por lo que concluido el tema, y tocante al **punto número seis** del orden del día, sobre la presentación y en su caso la aprobación de la propuesta para que el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe en el programa de INAFED denominado “Agenda para el Desarrollo Municipal”, señalando el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, que la Agenda para el Desarrollo Municipal, es una herramienta que orienta a los gobiernos municipales sobre los temas prioritarios que deben atender para cumplir con los grados mínimos de eficacia en su gestión. Para ello, la Agenda cuenta en cada uno de sus temas con una serie de indicadores que bajo una métrica a manera de semáforo nos permite identificar si estamos alcanzando los niveles que se consideran como mínimos en el desempeño municipal.

Mediante la Agenda para el Desarrollo Municipal se puede contar con una herramienta inmejorable para identificar el estado de cada uno de nuestros indicadores, y con ello saber cuáles son los temas que requieren de una mayor atención. Cada municipio, de acuerdo a sus resultados identificará en colaboración con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, las acciones necesarias para superar su estado y alcanzar el nivel mínimo de eficacia considerado como aceptable; los apoyos que se presentan son de tres tipos:

- **Programas federales.** Proporcionan recursos económicos para instrumentar proyectos específicos de acuerdo a lo señalado en sus reglas de operación.
- **Publicaciones federales.** Son documentos técnicos que apoyan en el desarrollo de las tareas cotidianas de los municipios, por ejemplo, para la operación de los organismos municipales del agua.
- **Acciones de capacitación.** Se presentan las distintas acciones de capacitación con que cuentan las dependencias federales dirigidas a los





COMPROMETIDOS *Contigo*

funcionarios municipales, son de diversos tipos, como cursos, talleres, diplomados, etc.

Explicado lo anterior, y una vez discutido y analizada la propuesta, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación la aprobación para que el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe en el programa de INAFED denominado “Agenda para el Desarrollo Municipal”, aprobándose por unanimidad que el Municipio de Tuxpan, Nayarit; participe en el programa de INAFED denominado “Agenda para el Desarrollo Municipal”.

Ahora bien, como parte del **punto número siete**, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, da a conocer al cuerpo colegido el proyecto del Gobierno del Estado “La Feria de Nayarit, en California”, manifestando que la finalidad de la Feria de Nayarit en California, es la de promover el estado a nivel internacional, informar sobre los macro proyectos que se están desarrollando en la entidad y fortalecer los vínculos que existen con los nayaritas que radican en Estados Unidos de América; además de ayudarles con diferentes trámites, se les brinda la oportunidad de estar cerca de sus Municipios a través de la degustación gastronómica que se les ofrecerá. Esta feria será durante el mes de Agosto, iniciando el día 6 en Tijuana, 7, 8 y 9 en Los Ángeles, para concluir el 9 y 10 en San Diego, comentando el Alcalde, que el apoyo que brindará el Ayuntamiento será con el traslado, disponiendo para ello un vehículo oficial para los integrantes del cabildo que deseen ser partícipes de este evento.

Una vez que se dieron a conocer los detalles de la Feria de Nayarit en California, se procedió al desahogo del **punto número ocho**, sobre el análisis discusión y aprobación de la adhesión al programa "agua sin adeudos", en uso de la palabra el Presidente Municipal, comenta a los presentes, que este es un programa de regularización mediante el cual la CONAGUA extingue los adeudos de los municipios por derechos y aprovechamientos de agua así como de





COMPROMETIDOS *Contigo*

descargas residuales que registren tales conceptos al cierre de 2013, que como es sabido nuestro municipio tiene adeudos por los conceptos mencionados y para que queden disminuidos dichos adeudos, se necesita que el municipio se adhiera a dicho programa, por lo que una vez fue debidamente discutida y analizada por este H. Cuerpo Edilicio dicha propuesta y luego de que los integrantes del Honorable Cabildo hicieron el análisis, las consideraciones y discusiones pertinentes se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Se autoriza que el Presidente, Síndico y Secretario Municipal lleven a cabo los trámites y gestiones correspondientes a fin de que el Municipio de Tuxpan, Nayarit, se adhiera a los beneficios del Programa "Agua sin Adeudos".

Continuando con el desarrollo del **punto número nueve** del orden del día relativo a: ***ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT LA AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DEL FORTAMUN;*** en uso de la palabra el Presidente Municipal, comenta a los presentes que en concordancia con el punto anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y Gasto Público del Estado de Nayarit y para gozar plenamente los beneficios de dicho Programa es necesario presentar al Congreso del Estado una iniciativa con Proyecto de Decreto que autorice al H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit; afectar como garantía de cumplimiento de sus obligaciones del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, las aportaciones con cargo al FORTAMUN, en los





COMPROMETIDOS *Contigo*

términos y condiciones que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit.

Atendiendo a lo expresado por el C. Presidente Municipal y debidamente discutido y analizado que fue por el H. Cabildo la Iniciativa de Decreto que nos ocupa, este H. Cabildo Municipal ha tenido a bien, por la decisión unánime de sus integrantes, expedir los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular, por 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, el Proyecto de Decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del Estado de Nayarit autorización para la afectación del FORTAMUN.

SEGUNDO.- Se aprueba por 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, que el Proyecto de Decreto que tiene por objeto solicitar al Congreso del Estado de Nayarit la autorización para la afectación del FORTAMUNDF, incluidos sus anexos, sea enviado al H. Congreso del Estado de Nayarit; en su carácter de Iniciativa con Proyecto de Decreto para su examen y aprobación, para que, en su caso, entre en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Se anexa a la presente Acta, copia simple de la Iniciativa de Decreto. (**Anexo 3**, copia simple de la iniciativa de decreto);

Continuando con el **punto número diez**, el Secretario del Ayuntamiento, presenta el escrito de renuncia del Ing. Ricardo Sergio Manuel Contreras Ojeda, como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, quien por motivos personales y así convenir a sus intereses, se separa del cargo, por el cual, el Presidente





COMPROMETIDOS *Contigo*

Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, presenta la propuesta para que el Ing. Jorge Antonio Godínez Lara, se desempeñe a partir del día 01 de Junio del 2015, como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, sometiendo a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que a partir del día 01 de Junio del presente año, el Ing. Jorge Antonio Godínez Lara, ostentará el cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, atendiendo así el **punto número once**.

Como parte del **punto número doce**, el Secretario del Ayuntamiento, presenta el escrito de renuncia como Director de Planeación y Desarrollo Municipal, del Ing. Jorge Antonio Godínez Lara, lo anterior debido, a que ocupará un nuevo cargo, el cual ya fue aprobado, lo que ocasiona que la Dirección que venía representando quede vacante, por lo que el Presidente Municipal, realiza la propuesta para que el Ing. José de Jesús Cervantes González, sea designado como Director de Planeación y Desarrollo Municipal, a partir del 1 de Junio del 2015, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad que el Ing. José de Jesús Cervantes González, funja como Director de Planeación y Desarrollo Municipal, a partir del 1 de Junio del 2015, agotándose con ello, el **punto número trece**.

Procediendo al **punto número catorce** de asuntos generales, el Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, solicita al Presidente Municipal, apoyo con viajes de tierra y maquinaria para nivelar calles en el ejido de Palma Grande, lo anterior para prevenir encharcamiento en la temporada de lluvias, y con esto combatir la proliferación de enfermedades que se presentan en estas fechas; al respecto el Alcalde, C. Salvador Saldaña Barrera, indica que la maquinaria esta en reparación, pero que al entregarla, la trasladara a Palma Grande, para que realice las actividades que solicita.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Juan Manuel Sandoval Guzmán, pregunta cómo van los avances con el Relleno Sanitario, señalando el Presidente Municipal, que ya se ha reunido con ejidatarios y habitantes de la comunidad de Coamiles, con el propósito de establecer acuerdos y compromisos, para que el servicio de recolección de residuos sólidos no se obstaculice, situación que ya ha sido resuelta a través del dialogo, además de que se tiene contemplado iniciar con proyectos de reciclaje que genere fuentes de empleo para los mismo habitantes y con ello mejorar la calidad de vida de sus familias.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, indica que personal del ayuntamiento ha asistido a Coamiles para definir un camino alternativo hacia el Relleno Sanitario, pero que hasta la fecha no se ha dado solución al respecto, el Presidente Municipal, dice que se tienen ya propuestas pero se está trabajando en la viabilidad y factibilidad de ellas.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, opina que al Boulevard le hace falta una mejor planeación, ya que los retornos están retirados y ocasionan molestias para la población al conducir sus vehículos.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, comenta que ese asunto si el cabildo lo desea puede darle solución, para lo cual el coordinador de tránsito municipal puede formular propuestas para estratégicamente resolver esa situación.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, señala que anteriormente donde estaba ubicada la glorieta frente a la Gasolinera Tovar, funcionaba muy bien como retorno.

El Regidor, C. Pedro Darney Rodríguez Sánchez, expone que muchos agentes de tránsito se colocan en puntos estratégicos del boulevard para levantar infracciones, aconsejando se hable con ello para que persista la tolerancia; de la





COMPROMETIDOS *Contigo*

misma manera, relata que presencio un acontecimiento en el que un ciudadano fue irrespetuoso con un agente de tránsito que estaba tratando de desahogar el tráfico donde se ubica un establecimiento de frutas y verduras, considerando que es importante también que prevalezca el respeto hacia las autoridades y que al momento de recibir quejas de la población se investigue realmente como fueron los hechos.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, pide que se preste atención a los tráiler que descargan en Farmacias Guadalajara, ya que en algunas ocasiones llevan a cabo esas actividades en horas donde se presenta gran afluencia vehicular.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, pregunta al Presidente Municipal, la causa por la que las personas que estaban como voluntarios recolectando basura en las calles de Coamiles, porque fueron entrevistados por personal de Seguridad Pública.

El Presidente Municipal, indica que la intención fue para que dieran a conocer el lugar que tenían contemplado para disponer de los residuos recolectados, ya que no se debe aunque sea propiedad privada, crear un tiradero a cielo abierto ya que se podrían generar sanciones por no cumplir con la normatividad correspondiente, dañando así a nuestro ecosistema.

El Regidor, C. Juan Manuel Sandoval Guzmán, hace hincapié en que las labores efectuadas eran únicamente con el objetivo de mantener limpio al ejido, pero que la próxima ocasión recomendará a los encargados de esas acciones informen antes al Municipio para evitar ese tipo de situaciones.





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, habla sobre el problema que persiste en Unión de Corrientes, entre el Comisariado Ejidal y el Comité de Acción Ciudadana.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, solicita se le requiera a las persona que tiene vehículos abandonados en las calles se retiren ya que son foco de albergue de animales nocivos; de igual forma para que los taxis verdes, sean ubicados en un lugar donde no afecte la vialidad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:55 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero

